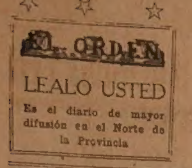
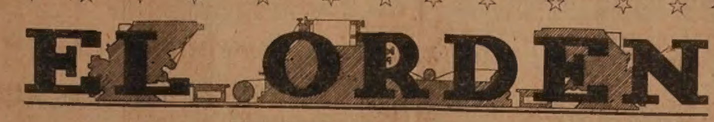
MARCO EN EL ROSTRO A LA MUJER Y SE DEGOLLO

CRONICA EN LA PAGINA CINCO





DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1238. — SANTA FE, MARTES 4 DE AGOSTO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

OTROS DIEZ PUNTOS BAJO EL PESO

El Conflicto Universitario se Hace Mas Grave

El Record Mundial de Vuelo Directo Acaba de ser Batido



El trayecto sobre el cual los pilotos batieron el record.

NUEVO YORK, Agosto 3. — Después de haber batido el record mundial de recorrido en vuelo directo, los aviadores Herndon y Pangborn suspenderán el raid que pensaban continuar realizando alrededor del mundo, para dar comienzo a otro, en el cual piensan superar el tiempo marcado por Post y Gatti.

Si los Estudiantes no Vuelven A Clase, las Facultades Serán Clausuradas Dentro de 10 Días

LA PLATA, Agosto 9. — La situación del conflicto que se planteara en la Universidad, adquiere cada día nuevas complicaciones, y no parece fácil que se le pueda encontrar una solución.

La última novedad, la constituye la actitud decisiva del Interventor recientemente designado por el Gobierno Provisional. Ha establecido hoy, que si los estudiantes no vuelven a clase dentro de diez días, procederá a la clausura de todas las Facultades.

ARTURO ALESSANDRI DIJO UN LARGO DISCURSO POR RADIO EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El ex presidente de la República señor Arturo Alessandri pronunció anoche, por radio, desde las oficinas de "El Diario Ilustrado", un extenso discurso en el cual se refirió a las alternativas porque el país ha atravesado en los últimos años, a su situación presente, a la actividad patriótica que es necesario desarrollar para asegurar su porvenir y librarlo de las horas amargas que le amenazan.

El discurso del ex presidente duró más de una hora y según informaciones que se reciben en el diario ya aludido, fué escuchado por todo el país, y elogiosamente comentado en muchos círculos.

Chocaron Dos Vapores Cerca De Bs. Aires

BUENOS AIRES, Agosto 3. — En el paso San Juan chocaron violentamente los vapores de carga Odin de bandera alemana y el griego Ioanis Frangos. Ambos iban cargados de cereales. El Odin había salido de Santa Fe y se dirigía a Hamburgo. El otro navegaba a la altura del Kilómetro 176, procedente del puerto de San Nicolás.

El Ioannis Frangos resultó con serias averías en la línea de flotación y el Odin menos perjudicado, pero necesitará igualmente entrar en puerto para reparar los daños.

La Llegada a Rio de Janeiro de Los Siete Políticos Argentinos

RIO DE JANEIRO, 3. — A bordo del vapor "Alcánta", que atracó en el puerto en horas de la mañana de ayer, llegaron el ex-Presidente de la República Argentina doctor Marcelo T. de Alvear, su ex-Ministro del Interior doctor Tamborini y el Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires, doctor Honorio Pueyrredón, todos los cuales vienen a radicarse en ésta, en virtud de la orden de abandonar su patria, que han recibido del Gobierno Provisional de la misma.

Otros cuarenta pasajeros argentinos los acompañan, habiéndose alojado los personajes nombrados en el Hotel Copacabana.

UNA LIBRA VALIA AYER PESOS 16.53

Los cien dólares estaban a pesos 340.34; la cotización más peligrosa registrada

INQUIETA LA BAJA

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Un nuevo salto ha dado el peso, en su depreciación.

Las cotizaciones registradas hoy, han causado alarma, pues se nota que la tendencia a bajar, es cada día más sostenida.

Una libra valía 16.53, al cerrar el Mercado y los cien dólares, estaban a 340.34.

El Mercado cerró así: Telegráfico: Libra, 16.53; dólar 340.34; franco, 13.34; lira, 17.81; peseta, 30.92. A la vista: Libra, 16.51; dólar, 340; franco 13.32; lira, 17.76; peseta 30.88.

Han Hecho en Un Trimestre Mucha Economía

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Director General de Correos y Telégrafos Mayor Tornhe, ha elevado un extenso informe de carácter económico, sobre la marcha de la repartición que se encuentra bajo su jurisdicción.

De dicho informe se deduce que en el primer trimestre de su actuación en Correos y Telégrafos, se ha economizado 128.790 pesos en el renglón de provisiones.

En Paris se Han Reunido 3.000 Dentistas

PARIS, Agosto 3. — Fué inaugurado hoy en esta capital el Congreso Internacional de Odontología, en una ceremonia a la cual se hicieron presentes delegaciones de todos los países del mundo.

Había 3.000 dentistas presentes, con representación oficial.

El Escrutinio De la Votación En la Peninsula

MADRID, Agosto 2. — La votación en toda la provincia, arroja 72.615 votos a favor del estatuto, 114 en contra y faltan 42 pueblos.

Terminaron Las Sesiones Del Congreso Del Partido Demócrata Nacional, Con la Designación de Autoridades Del Mismo

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Han terminado esta noche las sesiones del Congreso del Partido Demócrata Nacional. En esta última reunión, fueron aprobados los diplomas de tres fracciones de Corrientes, enviándose



Un aspecto de las delegaciones concurrentes al Congreso del Partido Demócrata Nacional

una nota al Partido Liberal de aquella provincia, en la cual se explican las medidas adoptadas.

A continuación, se efectuó la designación de las autoridades del Partido, siendo electo Presidente el señor Robustiano Patrón Costas, quien obtuvo veinticuatro votos. También fueron votados para la presidencia el doctor Julio Rosa (5) y el doctor Antonio Santamarina (1). Con veintinueve votos fué elegido Vicepresidente el señor Luis Duhau, con el mismo número de sufragios fué elegido vice segundo el señor Heriberto Martinez y con veintinueve también, fué elegido Tesorero el señor Helguera.

El Gobierno Hará Estudiar las Operaciones Llevadas a Cabo por la Iuyamtorg

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Gobierno Provisional ha resuelto designar una comisión de asesores técnicos comerciales e industriales, la cual deberá a la mayor brevedad posible, elevar a la consideración de éste, un extenso y detallado informe, sobre la naturaleza de las operaciones que realizaba dicha organización.

Se tiene la impresión de que este informe, habrá de poner término a las conjeturas que se hacen alrededor de la "Iuyamtorg", de la cual en definitiva, no se ha dicho nada concreto. El Banco de la Nación, dará también un informe detallado de los fondos extraídos por la agencia.

El Círculo de la Prensa, ha Solicitado la Reapertura de Algunos Diarios Clausurados

BUENOS AIRES, Agosto, 3. — Una delegación del Círculo de la Prensa, concurrió hoy a la Casa Rosada, entrevistándose con el Ministro del Interior, doctor Pico.

El objeto de la visita, era solicitar de éste el levantamiento de la clausura de numerosos diarios, que han dejado de aparecer en todo el país, por orden del Gobierno Provisional.

El doctor Pico, respondió a las sugestiones de las Provincias una lista de los diarios clausurados, para proceder a dejar sin efecto dichas clausuras. Posteriormente, y dentro de una conversación amistosa, el Ministro anunció que en breve será levantado el estado de sitio, con lo cual se habrá dado mayor amplitud a la prensa.

El Piloto Luro Cambaceres Batió un Record

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El piloto civil Luro Cambaceres, que recientemente obtuviera un verdadero éxito en su vuelo de ida y vuelta a Corrientes en el día, cubriendo 1506 kilómetros en un promedio de 200 kilómetros por hora, acaba de batir el record sudamericano de velocidad, yendo del Paraguay a Morón, en 4 horas y cinco minutos.

S. Sorondo Vuelve al País

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Se informa que el jueves próximo, se embarcará de regreso a la Argentina el ex ministro del Interior del primer gabinete del Gobierno Provisional, Dr. Matías Sánchez Sorondo.

Como se recuerda, el doctor Sánchez Sorondo, decidió ausentarse después del resultado de las elecciones en la provincia de Buenos Aires, donde el radicalismo obtuviera un triunfo aplastante, sobre el partido conservador.

A pesar de aquel resultado y de su viaje, el doctor Sánchez Sorondo, anticipa que regresa con el propósito de actuar intensamente en política.

LA ELECCION EN ESPAÑA

RESULTADO DE BARCELONA

BARCELONA, 3. — Se ha efectuado ya el escrutinio de las urnas de esta ciudad las cuales han arrojado 163.000 votos a favor del estatuto, 2.157 en contra y 229 en blanco.

TODAS LAS OPINIONES ESTABLECEN LO MISMO

La Pasteurización, no es el Procedimiento Más Adecuado En el Problema de la Leche

POR SER OPORTUNO, y como una ratificación de nuestra campaña en contra de la obligación de adquirir leche pasteurizada, transcribimos de un diario de la Capital Federal algunas consideraciones interesantes de un proyecto presentado a la Legislatura de la Provincia por el diputado José Constanza, en el que llega a establecer los verdaderos valores de la leche HIGIENICA y no HIGIENIZADA, en virtud de la pasteurización, manipuleo éste, al que le atribuye una inocuidad absoluta para la bondad del producto, desde que la temperatura a qué aquel se somete "deja en suspenso una larga flora de bacterias que obran como elementos nocivos, además de destruir varias series de vitaminas".

Fundamentos que continúan en pie —

Después de hacer algunas consideraciones sobre leyes aprobadas con anterioridad, tendientes a dar una solución al problema de la construcción de cobertizos y tinglados, dice el ex-legislador:

—Actualmente —habla en 1926— el ordeñe, se realiza, según la distancia en que están ubicados con respecto a la estación ferroviaria de embarque, de la cooperativa, etc., y según la cantidad de vacas que se someten al ordeñe, desde la hora 1, tarea que se efectúa a campo abierto o en un simple corral, también abierto, los que cuando no llueve, si sopla viento, se convierten en lugares de infección, debido al orín y al estiércol que en ellos existen, cuyas partículas van, en proporciones sorprendentes a alojarse en los recipientes donde el obrero ordeñador va depositando la leche; y ese mismo corral, cuando llueve, se trueca en un verdadero lodazal, haciendo del producto, un líquido contaminador de vidas. Y junto a ese común espectáculo de la vida campesina es de observar el pobre ordeñador, criollo en su inmensa mayoría, especialmente en las noches de invierno. Chapaleando barro, tiritando de frío, resistiendo la lluvia, realizando heróicamente su tarea, que muchas veces le lleva la muerte, minado su organismo por la tuberculosis. Para él no han alcanzado aún las leyes que protegen a sus compañeros de las fábricas; en él no se ha despertado tampoco el sentimiento de la solidaridad gremial; y desgraciadamente la voz del "patrón" produce todavía en él el efecto de un trueno en un día de calma. Es así porque decimos que este proyecto involucra la afirmación de resolver un doble problema. El ordeñe higiénico y bajo techo los resuelve, en parte".

Se vive con cien años de atraso —

Más adelante hace algunas consideraciones sobre trabajos de higiene lechera, presentados a algunos congresos argentinos por médicos y agrónomos, y continúa:

"Nuestros tamberos, es necesario decirlo, viven la vida, en cuanto se refiere a su industria, de cien años atrás. La técnica moderna, la ciencia no tiene para ellos aplicación práctica alguna. Si se les dice, por ejemplo, que percibirían mayores utilidades si a ellas se someten. Sin embargo, obsérvese el contraste: "Leche limpia, dinero seguro" es un lema de los yanquis. Se hace por los propios tamberos el argumento de que no están en condiciones pecuniarias para realizar el gasto que importa la construcción de un tinglado o cobertizo con sus implementos. Sabemos en cambio, que los señores tamberos no son descamisados y lo afirmamos: son personas que, por lo menos, son dueños del capital de su industria, pero, suponiendo que este capital fuera prestado, podemos demostrar que siempre se encuentra en buenas condiciones económicas para construirlos y perfeccionar su industria, cosa que le redundará en mayores beneficios".

Continúa el señor Constanza:

—"En una interesante publicación del Ministerio de Agricultura, que en su parte pertinente quiero transcribir para guardar el concepto general, se encuentra la respuesta. Dice: "No es caso, se amortiza en el año con leche que no se corta, con el tiempo que se gana en el trabajo, con el trabajo, que es menos penoso es decir, no se sufren tanto los fríos, heladas, barro, lluvia, aumentando la producción de litros; con menos vacas y terneros enfermos, y, sobre todo, la razón más contundente es que ya no es posible seguir con lo que venimos haciendo hace años, máxime que este progreso nos trae aparejados mayores ganancias. El barro, los pantanos en los corrales, deben desaparecer. Dichos corrales de ordeñe serán izados con respecto al nivel general del suelo, debiendo tener los desagües sencillos del caso, etc."

La otra cuestión planteada —

Refiriéndose después, al hecho tan debatido de que los tamberos se hallan en tierra ajena, dice el ex legislador:

—En cuanto al argumento de que el arrendatario no puede en campo ajeno efectuar ese gasto, se contesta fácilmente con el artículo 6 de la ley agraria 11.170, poco difundida en el territorio nacional y pésimamente interpretada en muchos casos. El mencionado artículo dice: "El locatario podrá construir una habitación de ladrillos hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado o silo económico para forrajes, instalar una aguada, plantar cinco árboles frutales o forestales por hectárea, siempre que esas mejoras nos las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el predio, el locatario será indemnizado en dinero efectivo, y por el valor de la tasación de las mejoras introducidas hasta un máximum del 10 por ciento del valor atribuído a la extensión arrendada en la valuación, para el pago de la contribución directa vigente. Para el caso que no estén de acuerdo en el valor, éste será determinado por una comisión integrada por un representante del locador, otro del locatario y un tercero nombrado por las partes o el Juez".

Conclusiones —

Creemos contribuir a la dilucidación del importante problema de la obtención higiénica de la leche, reeditando estos apuntes. Siempre es interesante refrescar la memoria actualizando viejos proyectos que trataban de subsanar, años atrás, deficiencias que todavía se mantienen en pie, cuando no se acentuaron.

EL DIA DEL CEREALISTA

Entre el elemento cerealista de nuestra plaza se celebrará dignamente la fecha del 14 del corriente, día del cerealista, llevándose a cabo un paseo fluvial hasta Diamante (Entre Ríos). Para correr con la organización y preparativos ha sido designada una comisión compuesta por los señores Francisco Baron, Carlos V. Bianchi y Federico Franke, estando en venta en la Bolsa de Comercio las tarjetas de donde pueden ser retiradas por las personas del gremio que deseen adherirse.

Dictámenes de la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes.

En la solicitud de la Sociedad El Círculo de Rosario, sobre aprobación de estatutos, se aconseja que previamente acompañe una copia del acta de la elección de las autoridades.

—En el expediente Cattáneo Hermanos, solicitando el pago de la suma de $ 144,40, por mercaderías suministradas a la comisaría segunda, aconseja que sea reconocida y abonada.

La Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes:

La constitución de la Sociedad Anónima Hesperia cuyos estatutos han pasado a estudio de esta oficina, reune los requisitos legales exigidos para el caso, por lo que me permiso aconsejar al P. E. le preste aprobación a dichos estatutos concediéndole la personería jurídica que solicita por intermedio de don Fernando A. Chiesa, en su carácter de presidente del Directorio y debidamente autorizado al efecto. La resolución respectiva deberá extenderse en un sello valor de 4.000 pesos correspondiente al dos por mil de su capital social denunciado en su artículo 6o. tal cual lo prescribe la ley de sellos en su artículo 50. En la misma resolución debe recordársele a la recurrente que todo aumento de su capital social debe ser puesto en conocimiento del ministerio respectivo.

—Se autorizó la publicación del balance de la Sociedad Anónima Arenera del Paraná.

Acción pro Catolicismo

En el Palacio Episcopal se ha realizado en el día de ayer una reunión de personas conocidas de esta capital cambiando ideas acerca de la mejor forma de intensificar la propaganda en pro del Catolicismo, de acuerdo a lo que se resolvió en las reuniones de la semana de la Acción Católica.

La Exposición Femenina del Libro



La concurrencia en la inauguración de la Primera Exposición Femenina del Libro que comprende a las autores latino-americanas.

Han Formulado un Pedido los Vecinos De Estación Nelson al M. de Hacienda

UNA NUMEROSA DELEGACION DE VECINOS de Estación Nelson, departamento La Capital, llegó ayer al Ministerio de Hacienda solicitando audiencia. Fué recibida por el señor Ministro, doctor Severo Gómez, con quien conversaron. Solicitaron que el camino pavimentado que comunica desde ésta a San Justo pase por la calle principal del pueblo de Nelson. Manifestaron que de hacerse así se beneficiaría al comercio, a los colonos y hacendados todos de la referida zona por cuanto tendrían mayor actividad todas fuerzas vivas. El Ministro les ha prometido el estudio de la solicitud a fin de ver si se les puede complacer en el pedido que formulan.

La Teoría de la no Cooperación

Independientemente de las causas políticas que influenciaran en la caída del dictador Ibáñez, otras causas más fundamentales intervinieron en forma decisiva para que abandonara el gobierno.

El pueblo chileno, los obreros, los estudiantes, los profesionales, el comercio, en fin todas las fuerzas vivas, haciendo suya la teoría del celebrado conductor del pueblo hindú, Mathama Ghandi, suspendieron todas sus actividades, declarando el boycot pasivo a todo cuanto pudiera relacionarse con el gobierno.

La presión de ese movimiento admirable, pudo más que la violencia del cuerpo de carabineros, que si bien hizo numerosas víctimas en las calles de Santiago, no consiguió disminuir esa manifestación pasiva del pueblo chileno.

Negado todo concurso al gobierno por parte de las instituciones bancarias, por la paralización de las actividades generales, del comercio, de los profesionales, del estudiantado y hasta de los políticos, el dictador hubo de aceptar esa imposición como un repudio a su obra de gobernante, retirándose del país previa la presentación de su renuncia.

Y es así, que ese movimiento de no cooperación que hiciera suyo el pueblo chileno, pudo más que la violencia, con que el dictador, hoy en desgracia, pretendiera seguir gobernando a ese pueblo, que en un sentimiento de solidaridad, supo reinvindicar pasivamente sus derechos pisotrados y desconocidos, por el hombre que fuera un accidente en la vida de su país.

Un solo escalafón para todos los maestros

Hemos informado en otra edición de que el señor Ministro de Instrucción Pública tiene a estudio el escalafón para el magisterio que le remitió el Consejo de Educación para su aprobación por cuanto el Consejo ya lo ha sancionado. Ahora, según sabemos, el ministro lo ha estudiado. Ha resuelto incluir en ese escalafón a los maestros de otras escuelas, vale decir, las especiales, de manera que exista solamente un escalafón para todos los maestros de la provincia. Pocas son las modificaciones que se harán al remitido por el Consejo. Se hará nada más que esa inclusión. Tenemos entendido, de acuerdo a nuestros informes, que dentro de breve el Ministerio de Instrucción Pública dará el decreto que corresponde. De inmediato se pondrá en vigencia el escalafón de que informamos beneficiando a los maestros todos que están esperando que de una vez por todas se ponga en vigencia. De allí que consideramos buena noticia la que damos en estas líneas.

El Octavo Salón de Pintura y Escultura

La Comisión de Bellas Artes, ha resuelto en el día de ayer que la clausura del Octavo Salón de Escultura y Pintura que funciona desde el día 19 del mes de julio se efectúe recién el día 6 del corriente. Ello se hace teniendo presente que son muchas las personas que aun desean visitar el Museo y por causas ajenas a su voluntad no lo han hecho todavía. Es así que el día jueves próximo se esperan de Rosario a los miembros de la Comisión de Bellas Artes del Museo de aquella ciudad quienes visitarán el Octavo Salón que nos ocupa.

Reuniones del Partido Demócrata Progresista

El día jueves próximo se reunirá en la Capital Federal el Comité Nacional del Partido Demócrata Progresista a fin de tratar importantes cuestiones. Los delegados por nuestra provincia, doctores Luciano Molinas, Mario Antelo, Enzo Bordabehere y Francisco Correa han sido invitados especialmente para que asistan.

—De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, el jueves próximo se reunirá en esta capital la Convención del Partido Demócrata Progresista a fin de proceder a elegir la nueva Junta Departamental por renuncias de los actuales miembros.

—El día miércoles también habrá otra reunión Demócrata en Rosario. Se reunirá la Junta Provincial del Partido a fin de tratar diversas cuestiones que interesan al partido y resolver lo que correspondía hacer en

INDAGACIONES A RAIZ DE LA SUBLEVACION

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — La policía de ésta ha logrado detener a Benigno Montes de Oca, Arturo Parcovick y Julio Albarracín, a quienes se sindica como dirigentes del movimiento civil que se produjo en Resistencia simultáneamente con el de Corrientes.

LOS DETENIDOS. —

CORRIENTES, 3. — Activamente prosigue trabajando en ésta el Consejo de Guerra que instruye el sumario a raíz de la última sublevación militar. Hay 513 detenidos de los cuales se ha tomado ya declaración a trescientos sesenta.

DETENCIONES EN GOYA —

CORRIENTES, 3. — Han sido detenido en Goya y han sido enviados a ésta, los señores José Farizano, Víctor Hugo Fleitas, Hugo C. Corrol y César Martínez Rolón, a quienes se acusa de estar complicados en el movimiento que iniciara el teniente coronel Gregorio Pomar.

DILIGENCIAS EN TUCUMAN —

TUMUMAN, 3. — Ha llegado a ésta procedente de Salta, el juez del Consejo de Guerra teniente coronel San Román, a fin de proseguir las actuaciones que ya iniciara en la otra ciudad nombrada, para averiguar las ramificaciones que puede haber tenido el movimiento de Corrientes en estas provincias.

La jurisdicción de una Comisión de Fomento

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el día de ayer en la solicitud de los vecinos de la Colonia Carmen en la que piden que esa colonia sea incorporada a la jurisdicción de la Comisión de Fomento de Chovet. Después de estudiar el petitorio, aconseja el Fiscal al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que se acceda a lo solicitado. Sabemos que al solicitar los contribuyentes esa medida lo hacen teniendo presente que es la Comisión de Fomento más cercana que tienen. Mientras que ahora para pagar los impuestos todos deben realizar un viaje largo y costoso. Siendo así claro está que les sobra razón en formular la petición de que informamos. Y bien harán los poderes públicos en atender el pedido de los contribuyentes de aquella zona.

Sorteo de títulos de la ley 2036

El Ministerio de Hacienda ha resuelto que el día 7 del corriente se realice el sorteo de los títulos de la emisión externa de la ley 2036, acto que tendrá lugar en el despacho del señor ministro doctor Severo Gómez. Lo presenciarán el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Codoni, el Contador General de la Provincia, señor Caporilla, el Fiscal de Estado, doctor Funes y el Escribano de Gobierno, señor Irigoyen.

El Honorable Consejo General de Educación Debe Hacer Lugar a la Prórroga Solicitada

ES UN CASO DE COMPRENSION

SE ENCUENTRA A ESTUDIO del Presidente del Consejo General de Educación, el pedido formulado por la Asociación del Magisterio, en el sentido que se conceda una prórroga a los miembros que tienen sus sueldos embargados, a fin de levantarlos.

Sobre el particular, hemos dicho ya cuanto debiéramos, en el sentido de la rectificación del criterio de la Presidencia que establece la cesantía de los maestros que no hubieren levantado sus embargos, aunque debemos confesar, que esa sugestión que esta hoja ja insinuado al Señor Presidente y que condensa la aspiración del magisterio, pareciera no haber sido oída por dicho funcionario, respondiendo a un convencional concepto de moral... económica.

La intransigencia del Señor Presidente, no se justifica en manera alguna, si se advierte lo que esa sanción habrá de provocar dentro del magisterio todo, por una miseria de centavos, que en manera alguna pueden rectificar los valores de la función docente.

Empeñado, como está la Presidencia, por hacer efectiva la sanción del decreto último, afianzándose para ello en las causas de esas deudas, por un principio de justicia y de equidad, y en consideración a que muchos empleados de la administración pública se encuentran en las mismas condiciones que algunos maestros, sin que por ello hayan dejado de merecer confianza a la administración pública, debe hacer lugar a esa prórroga que se ha solicitado por la entidad recurrente en nombre de sus colegas conminados para levantar los embargos por el "ukase" del Consejo, y que aún no han podido hacerlo debido a la precaridad económica que los pasados atrasos de sus sueldos, les ha producido.

Se ha Hecho un Pronóstico de Buen Tiempo Para el Mes Presente

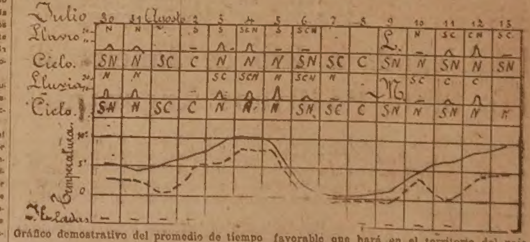


Gráfico demostrativo del promedio de tiempo favorable que hará en el territorio del país, durante el mes que comienza.

PAGO DE HABERES

Administración del Puerto ha pagado ayer los haberes al personal, lo que se hizo en la Tesorería ... recientemente. Se pagó ... de julio. La tarea debe terminar en el día de la fecha.

La Municipalidad ha abonado también los haberes a su personal, lo que terminará en el día de hoy.

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital ha abonado los haberes a su personal correspondiente al mes de junio. Queda por pagar el mes de julio.

Primeras Notas Gráficas de los Sucesos Que Derribaron a Ibañez



El pueblo chileno, reunido frente a la histórica Casa de Moneda, el día en que presionado por los acontecimientos, el General Ibáñez debió renunciar y darse a la fuga.

LOS IMPUESTOS INTERPROVINCIALES

A pesar de los numerosos fallos de la Suprema Corte, que declaran inconstitucionales los impuestos provinciales que gravan los artículos de consumo y la producción de tránsito, por los respectivos Estados, éstos, perseveran en la imposición de esos impuestos, verdaderas trabas para la economía de los habitantes, sin reparar que dicha medida constituye una violación de los artículos 9, 10 y 11, de la Ley máxima, que prohiben las aduanas interiores.

A pesar de ello como se ha dicho, los Estados provinciales, en el empeño de acrecentar fondos para financiar sus respectivos presupuestos siguen creando impuestos sobre todos los productos y sustancias que pasen dentro de sus jurisdicciones, con la grave lesión económica que ello supone para la comunidad y de paso restringiendo el intercambio interprovincial.

La jurisprudencia sobre estos avances de los Estados Federales, es uniforme, pues infringen las disposiciones de la ley fundamental en sus artículos 10 y 11 y así lo ha resuelto la Corte Suprema en numerosos casos, respondiendo al propósito de indicar a las provincias la necesidad de mantener la constitucionalidad de sus sanciones.

Como se advierte, esa sobretasa que sobre los productos, especies y demás artículos de consumo, han impuesto los Estados Federales a toda mercadería de tránsito en su respectivo territorio, se ha conseguido un alza en las cotizaciones de la misma, alza injustificada, si se considera la apretura económica que supone para los habitantes.

Por ello, se impone, que de acuerdo con la jurisprudencia constante, por el mantenimiento del espíritu anticonstitucional de esas sanciones, que las provincias, rectifiquen el criterio imperante, derogando esa verdadera extorsión que la superposición de impuestos, constituye una verdadera gabela para las posibilidades económicas de la comunidad.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

El trabajo en la zona portuaria. —
Durante el día de ayer en la zona del puerto se ha registrado regular actividad, estando operando varios vapores de ultramar en la carga de cereales y rollizos, todo para puertos extranjeros.

El río sigue bajando. —
De acuerdo a los informes que suministra la Sub Prefectura, el río sigue bajando en esta capital. La altura era ayer de 4.73.

El escalafón para el personal. —
Hay interés en el puerto para el escalafón para el personal, de lo que en otra edición hemos hablado. Lo único que podemos informar es que está a estudio todavía y que luego deberá aprobarlo el Ministerio de Hacienda.

La Inspección de Substancias Se Hace en Forma Precaria

EN TODO MOMENTO, hemos dicho de la necesidad de hacer una inspección rigurosa y concienzuda por parte de la Inspección de Substancias Alimenticias, de todos los artículos alimenticios que se expenden, por entender que ello, importa defender la salud pública, contra la que conspiran muchos comerciantes inescrupulosos.

Una mayor intensidad, dedicación y el máximo del rigorismo, deben imponer esas inspecciones periódicas que la Sección respectiva de la Municipalidad, realiza en los comercios y casas donde se expenden substancias alimenticias, y no a la ligera, como por lo general se hace, en razón del escaso personal con que cuenta dicha repartición o por indiferencia de algunos de sus empleados.

El suceso de ayer, que se intoxicaran unos vecinos de la calle Maipú y Avellaneda, por haber comido unas sardinas da la medida de la precaria vigilancia que la Inspección realiza sobre dichos artículos envasados, y es por ello, que se impone una mayor vigilancia a fin de evitar esos sucesos, que hablan poco en favor de aquella repartición municipal.

No queremos con esto, concretar ningún cargo para dicha repartición, pero sí interesarla en el sentido de que su acción previsora sea amplia y extensa, aumentando su personal si fuera necesario, desde que cualquier sacrificio económico, se impone, en tratándose del mantenimiento de la salud pública.

Podrían Instalarse Feria Francas en el Interior de la Provincia Que Sería Beneficioso

Tiene nuestra provincia importantes localidades, cabezas de departamentos, donde ya se ha hablado de la necesidad de habilitar Ferias Francas, iguales a las que funcionan en esta capital. La iniciativa se lleva a la realidad en determinados pueblos del sud donde las gestiones iniciadas contaron con el apoyo de todos los vecinos. Se entiende que en la campaña no darían resultado, fracasarían las Ferias Francas, de intentar que ellas funcionen todos los días y en colonias donde no son necesarias. Hay que habilitarlas solamente en importantes centros de población donde se conozca que sin lesionar los intereses de nadie, constituirían factores de progreso, beneficiando a todos, especialmente a empleados, obreros y colonos que podrían colocar los productos de sus chacras en condiciones ventajosas. Allí donde se vea que son indispensables hay que habilitarlas. En Rufino, por ejemplo, cabecera del departamento General López quedarán inauguradas el próximo domingo las Ferias Francas lo que será de beneficio para el público consumidor. Es sabido que en las ferias no abonan los feriantes impuestos comunales. No hay que olvidarlo porque el funcionamiento de ferias es precisamente para dar facilidades a los vecinos todos, pobres y ricos, para que realicen las compras de artículos más baratos que en los mercados. Esa es la finalidad que tienen las ferias francas. Y es justo que se venda todo más barato porque para eso no abonan impuestos de ninguna clase. De lo contrario no tendrían razón de ser. Estas razones se deben tener en cuenta en la campaña.

La percepción de impuestos provinciales

El Ministerio de Hacienda, según las informaciones que obtenemos está estudiando la mejor forma de la percepción de los impuestos provinciales, habiendo dado a tales fines las instrucciones que corresponden y solicitado de las dependencias respectivas los datos necesarios para saber la suma total que queda por cobrar aún en concepto de la Contribución Directa y otros. Tiene el propósito el Ministerio de dar a conocer con exactitud todo cuanto se refiere a este asunto de los impuestos para proceder en consecuencia. Por otra parte la Dirección de Rentas ha dictado las medidas que a ella competen a los fines que dejamos indicados con el propósito de que no se atrasen los pagos y el gobierno pueda contar con los fondos que corresponden para hacer frente a sus obligaciones. Y todo lo que en tal sentido se haga será de oportunidad.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER en la Casa de Gobierno se registró un escaso movimiento. Los Ministros de Hacienda, doctor Severo Gómez y de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos atendiendo al público y ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Hoy saldrá para Rosario el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor. El viaje lo debía realizar ayer, pero a último momento lo suspendió.

PAGO DE HABERES. — En la Casa de Gobierno ha continuado ayer el pago de haberes al personal de la Administración, de acuerdo a lo que se ha anunciado.

EL PERSONAL QUE ESTARA DE TURNO EN LOS TRIBUNALES

El Superior Tribunal de Justicia ha designado ayer al personal que permanecerá de turno en los Tribunales de esta circunscripción judicial, durante el mes corriente. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia. —
Presidente: Dr. José N. Codoni.
Fiscal: Dr. Cayetano A. Dedán.
Secretario: Sr. Pedro Echagüe (h).

Sala de 2a. Turno. —
Vocal: Dr. M. E. Salatín.
Vocal: Dr. H. C. Gambino.
Vocal: Dr. R. A. Villanueva.
Secretario: Sr. A. I. Sobrero.

Juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación. —
Juez: Dr. J. Ernesto Mántaras.
Secretario: Sr. Raúl Irigoyen.
Secretario: Sr. Genaro Passeggi.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación. —
Juez: Dr. Victorio C. Palamedi.
Secretario: Sr. Valentín G. Viana.
Secretario: Sr. Carlos A. Christensen.

Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación. —
Juez: Dr. J. Horacio Guiñé.
Secretario: Sr. Bernardo Farías.
Secretario: Sr. Víctor I. Geribay.

Agente Fiscal. —
Dr. Francisco M. Ferrer.
Defensor General. —
Dr. Ignacio Viñas Balugera.
Médico. —
Dr. Luis G. Barletta.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —
Claudio César Antonio Torres del Sel con Carmen Enriqueta Rodríguez argentinos.

Nacimientos. —
Gloria de los Angeles, hija de Francisco Corti y de Angela del Corpo.
Nieves, hija de Pedro Gonzales y de Carmen Yódice.
Juan Carlos Ignacio, hijo de Juan Carnaghi y de Irene Silvestre.
Angel Eduardo, hijo de José M. López y de Paula E. Gutiérrez.
Benjamina Esther, hija de Filiberto Ponce y de Isabel Suárez.

Defunciones. —
José De María, italiano 56 años.
Josefa Anacleta Rocha, arg. 54 años.
María del Carmen Benavidez, arg. 12 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —
Nelly Gladys, hija de Pedro López y de Eustaquia Olmos.
Bertis Edith, hija de Luis Gavazzi y de Luisa Deoseffe.
Irma Angela, hija de Alberico Parabulini y de Italia Coatto.
Andrés Bruno, hijo de Andrés Rocío y de Dominga Retamar.
Fermín Francisco, hijo de Fermín Delgado y de Raymunda Delgado.
Juan Aurelio, hijo de Aurelio Greco y de Sara Chacón.

Defunciones. —
Noel de Paoli, arg. 2 meses.
Micaela Sánchez de Garrido, española, 54 años.

Sigue normalmente el servicio aero-postal

Sin mayores novedades sigue realizándose el servicio aeropostal en nuestra capital. Las medidas adoptadas para que no se tropiece con dificultades han dado resultado. Ayer los aviones cumplieron el horario. Trajeron correspondencia, continuando viaje. El procedente del norte, Resistencia, llegó a ésta a las 9.05, continuando poco después el viaje para el sud. A las 9 y 40 continuó viaje para Resistencia el avión que llegó de Rosario a las 9.40 horas.

El Exceso de Vino le "Tiritó" El Pulso y Ninguno de los Seis Disparos Pudo dar en el Blanco

Momentos antes los protagonistas habían tenido una seria incidencia en un "boliche" de las inmediaciones del domicilio de ambos

LA INTERVENCION DE LA POLICIA

En jurisdicción de la seccional 6a. de policía, (Barrio lindo el de la sexta!) se ha registrado en las horas de la noche del domingo, un interesante hecho, que bien vale la pena un comentario. Felizmente, no hay que registrar consecuencias graves, y sí ofrece el motivo de una buena reflección que las autoridades comunales debieran tener bien en cuenta, para sus efectos. Nos referimos al despacho de bebidas alcohólicas en los días domingo, que tantos enconados debates ha originado en estos últimos tiempos en la capital federal, con motivo de la disposición reglamentaria sobre su expendio.

Con esta breve nota a manera de comentario "a priori" vamos a pasar a cronicar el hecho.

"La otra noche en un boliche ..."

Hay que santificar las fiestas, dice el decálogo. Y esto de santificar las fiestas, cada uno la entiende y la practica a su manera. Pedro Arrico y Saturnino Ruiz, han dado al mencionado mandamiento, una idéntica interpretación. ¡Ni que se hubieran puesto de acuerdo! Y fué así que el domingo, para santificar el feriado las inmediaciones de su domicilio, donde para estar a solas consigo mismos, hicieron cuanto les fué humanamente posible para abstraerse del mundo y cuanto les rodeaba, y bebían vino. De cuenta que ambos se creía que cada trago de vino tinto que a manera de pincelada de alquitrán iba deslizándose por lo interior de su aparato digestivo, eran otras tantas ostias blancas saturadas de eucaristía que desaparecían en la obscura cavidad bucal... Y así pasaron las horas, y así pasaron los litros...

El vigor de la pendencia

Con tanta absolución ganada y con tanto vino ingerido, ambos compañeros de "santificación", se sintieron renovados en sus bríos y corajes, notando a la vez una gran flexibilidad de lengua. Fué entonces cuando empezó la lidia. Sin medir consecuencias y sin reparar calibre, Arrico y Ruiz se "soltaron" en una de decires y decires que trajo como consecuencia un fuerte resentimiento, por haber sido sus susceptibilidades heridas... Con la coloración que que dió el vino a los rostros de ambos, se puso también en evidencia el vigor que iba cobrando en la escena, el ambiente de la pendencia. La mediación de vecinos evitó ulterioridades, pero esto no fué óbice para que el hecho tuviera un otro epílogo más rimbombante.

Se armó de un revólver calibre 38

La escena del boliche se había desarrollado a las 22 y 30 horas del domingo. Pedro Arrico se domicilia en la calle Santiago de Chile Nº 2542 y su casa comunica por los fondos con la de Saturnino Díaz, de suerte que no había de ser difícil que ambos se encontraran después.

Así fué en efecto. Arrico después de abandonar el despacho de bebidas, concurrió a su domicilio donde se armó con un revólver marca Omega, calibre 38 I No. 326 con el cual salió al encuentro de su oponente. Su estado de ebriedad, no podía discutirse, pues que Arrico marchaba dando tumbos y traspiés, pero llegó finalmente hasta la casa de su amigo donde aquél salió a atenderlo, en la creencia de que concurría a darle algunas explicaciones.

Seis balazos a quemarropa

No bien Arrico tuvo delante suyo a Saturnino G. Ruiz, empezó a disparar balazos como si fuera una metralladora, tratando de hacer blanco. Y uno a uno fueron saliendo los proyectiles, hasta el sexto, produciendo la correspondiente alarma en el barrio. Felizmente, el vino que había ingerido Arrico, momentos antes, en el mencionado boliche, le hizo tiritar el pulso de suerte que no logró hacer puntería, en el cuerpo de Ruiz, elegido como blanco. De inmediato concurrió el personal de la comisaría 6a. al lugar del suceso, procediendo a la detención de Arrico y de Saturnino G. Ruiz, para establecer las causas y motivos del hecho.

A Arrico le fué secuestrada el arma empleada la cual conservaba las capsulas vacías. Se procedió a la instrucción del sumario de estilo dándose conocimiento del suceso al Juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi.

Un Grave Hecho De Sangre Hubo En L. Campbell

Resultaron dos heridos, uno de bala y otro de arma blanca

En el distrito de Llambí Campbell ha ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer, (las 16 y 40 horas) un grave hecho de sangre, del que resultaron dos heridos de consideración, el uno de arma blanca y el otro de un balazo.

Ambos han sido hospitalizados y el diagnóstico médico acusa gravedad para los dos.

DETALLES DEL HECHO

Por cuestiones de carácter anterior, los ciudadanos Pedro Jaime Galzutta, argentino de 36 años y Pedro Cavallini, italiano de 51 años, ambos peones de campo tuvieron ayer, un incidente sangriento. La provocación no pudo ser evitada, y los protagonistas del hecho, se agredieron mutuamente, Cavallini esgrimiendo un revólver y Galzutta un cuchillo.

De resultas de esta agresión Galzutta resultó con una herida de bala en la boca del estómago con orificio de salida en la región lumbar y Cavallini con una herida cortante en la región abdominal lado derecho.

El Perro Que Muerde... de Vez en Cuando

El irritado mastín le dió una dentellada en una mano, sin "decirle" ni guau guau

Vicente Robledo, argentino de 70 años de edad, de profesión herrero y con domicilio en calle San Luis número 4144, concurrió en la mañana de ayer a la seccional tercera de policía, para radicar una denuncia.

Dijo el aludido que mientras caminaba "tranquilamente" por calle Rivadavia, a la altura del 3500, fué mordido "todo de golpe" y de improviso, por un irascible mastín, en la mano derecha.

Robledo, a parte de su disconformidad con las consecuencias de la mordedura, lo está también con la actitud del perro, quien dice le rayó sus colmillos, sin decirle siquiera, como vez preventiva, ni guau, guau...

El perro que es propiedad de Carlos Floquel y que se domicilia en calle Rivadavia Nro. 3583, ha sido notificado para que envíe el animal al Instituto antirrábico a fin de constatar si se halla hidrófobo.

Robledo, mientras tanto, concurrió a la Asistencia Pública, donde con yodo y algodón le hicieron la primera cura.

En el Departamento 9 de Julio Operaban Bandas de Cuátreros

La policía de Tostado consiguió capturar a su jefe, juntamente con otros numerosas miembros de la banda.

SE CREE QUE OPERABA EN GRAN ESCALA

Una nota interesante nos suministra una comunicación oficial recibida en el Juzgado de Instrucción en turno, donde el jefe de policía del departamento 9 de Julio, da cuenta de una importante captura efectuada en jurisdicción del distrito "Mogotes" de aquel departamento.

La primer comunicación llegada desde la expresada jefatura, hace saber que preventivamente ha sido detenido una persona que traficaba en hacienda, ejerciendo el cargo de arriero, a fin de dejar esclarecida cierta irregularidad que se había notado en la práctica del mencionado "oficio".

Sin mayor importancia fué dada a conocer la primera comunicación, en la creencia de que se trataba de un hecho vulgar.

UNA VERDADERA BANDA DE CUATREROS

Inmediatamente de tomar participación, la policía en este hecho, pudo comprobar que lo que en un principio se había considerado como una simple irregularidad ,era producto de un plan bien desarrollado y cuya ejecución importaba la comisión de actos castigados por el Código Penal.

La policía se puso de inmediato en campaña a fin de extremar todos los recursos para dejar debidamente esclarecido el caso en que le tocaba actuar. Feliz resultado parece que han dado las diligentes investigaciones practicadas de suerte que puede considerarse ya casi esclarecido el hecho delictuoso que nos ocupa del cual era autora una banda de cuatreros que venía operando en el departamento 9 de Julio.

LA PRIMERA DETENCION

En la tarde del día 30 del mes ppdo., la policía del distrito "Mogotes" del departamento 9 de Julio, procedió a la detención del súbdito ruso Santiago Chipiurka, quien dijo ser vendedor ambulante de profesión, pero que cuando la ocasión se le presentaba, ejercía también de tropero. En mencionado Chipiurka en el momento de ser detenido, arreaba conjuntamente con otros remeseros a sus órdenes, una tropilla de 22 animales. Interrogado por la procedencia de los mismos Chipiurka, dijo que habíalos retirado del campo denominado de los "3 Martillos" sita en jurisdicción del mencionado distrito de "Mogotes". Agregó asimismo que al retirar los animales de la tropilla, no había efectuado la correspondiente comprobación sobre la procedencia ni la propiedad de una vaquillona requemada, es decir, de dos años y un ternero orejano que venían en la misma. Por esta circunstancia se ordenó la detención del mencionado Chipiurka, hasta tanto quedara debidamente establecida la procedencia de los dos animales mencionados.

CHIPIURKA "MAESTRO" DE BANDA

Iniciadas las averiguaciones por la policía, descubrió otra serie de "irregularidades" que bien pronto le hizo sospechar sobre la legalidad de los procedimientos empleados por el señor Chipiurka, quien tampoco pudo dar explicaciones satisfactorias respecto a la procedencia de 7 cueros vacunos que se encontraron en su poder, sin la marca en el cachete, como es de práctica que lleven, ni poseía los certificados correspondientes.

Como de todas estas averiguaciones se desprendía a manera de consecuencia la adopción de parte de don Santiago Chipiurka de una vieja práctica de ilegalidad que era menester aclarar, se le dejó en calidad de detenido, conjuntamente con los remeseros que lo secundaban en su labor, llamados Pilandro y Ricardo Lamas, Marcelino Ríos, Perfecto Vallejos y Lauro Vera.

La policía cree que está en presencia de una avezada banda de cuatreros, cuyo jefe o "maestro" no es otro que Don Santiago Chipiurka, y en consecuencia se ha dispuesto intensificar la pesquisa para tratar de establecer la verdadera profesión de los detenidos y descubrir a la vez las actividades en que se hallan comprometidos.

SE EFECTUARON OTRAS DETENCIONES

Una nueva comunicación enviada desde la Jefatura de Policía de Tostado, da cuenta de otras detenciones efectuadas con motivo del acto de cuatrerismo descubierto en aquel departamento, hechos todos llevados a cabo por la banda que capitanea el súbdito ruso Santiago Chipiurka. Se sabe que la banda de cuatreros venía operando desde algún tiempo atrás en forma intensa. De la averiguaciones practicadas por la policía para el esclarecimiento de los hechos que dieron motivo a la detención de Chipiurka y de sus secuaces se han descubierto a otros comprometidos en el delito de hurto de ganado y que se cree forman parte también de la expresada banda de cuatreros. Los otros detenidos por la policía, son los sujetos Edisto Ormaechea, Juan Lencinas y Eufemio Manuel Moreyra. Todos ellos han sido detenidos e incomunicados en la Jefatura de Policía de Tostado, dándose comienzo al sumario de práctica, con el debido conocimiento al juez de instrucción en turno, doctor Palamedi.